

**DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACION FORZOSA
ADMINISTRATIVA.
NIT No 900.723.739-1.**

El AGENTE ESPECIAL de la sociedad **DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA**, identificada con NIT 900.723.739-1, conforme lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes, ordena correr:

TRASLADO

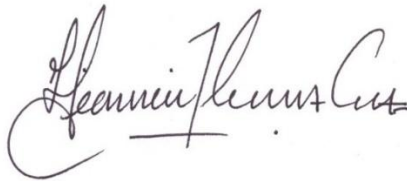
Del recurso presentado dentro de la oportunidad en contra de la Resolución No. 28 del 4 de junio de 2026 por la cual se resuelve una ejecución de venta, dentro del proceso de toma de posesión para liquidar de la sociedad **DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S.- EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA**.

CÓRRASE TRASLADO a los interesados por el término de cinco (5) días hábiles, esto es, los días 8, 9, 10, 11, 14 y 15 de julio de 2026.

Se informa que los recursos de reposición estarán disponibles para su consulta a través de la plataforma DRIVE a través del siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1P6KgjcTwcONJbqYVmPkwyniHAR8O-OXx/view?usp=sharing>

El presente **TRASLADO** se fija para su publicación el día de **HOY 7 DE JUNIO DE 2026** en la página web de la Agente Especial <https://controlempresarial.co/dylan-constructores-s-a-s/>, así como en la cartelera de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Fusagasugá.



HERBERT GIOVANNI ALVAREZ CRUZ
Agente Especial
DYLANCONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA